

## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO** 100

#### Registro

Presentación realizada el 22-06-2017 a las 06.35.08

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

#### **Presentador**

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

#### Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

₽áç	gina	1
-----	------	---

	2010	<u>,                                    </u>	
Primer declar	ante y cónyuge, en caso de matrimonio no separa	ado legalmente	
Primer declarante			
01) NIF 02) Apellidos y nombre DI	AZ MOLINA JOSE EDUARDO	Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el 31-12-2016) Divorciado/o o separado/c o separado/c (egalmente (06) (7) X (88) (99)
	es que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan , deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037)	· ·	Clave

	10							
15) Tipo de Vía	(10)	de la Vía Pública						
Tipo de numeración	18) Número de casa	(19) Calificador del número	(20	D) Bloque	(21) Portal	22) Escal.	23) Planta	(24) Puerta
Datos complementarios del domicilio				26	Localidad / Población (si es distinta del mui			
27) Código Postal	(28) Nombre del Munio	ipio MARBELL	A		(		Provincia MALAGA	۸
Si el domicilio está situado en e			-					
35 Domicilio / Address	-			(36)	Datos complementario del domicilio	s		
37) Población / Ciudad		(	39) Código Posta			egión / Estado		
Población / Ciudad País		•			(	42) Código País		
País de residencia en la UE en 2016 (excepto España)	ı	(43) N	acionalidad					
Datos adicionales de la vivien en su caso, los datos de las plaz Titularidad (clave)	as de garaje, con un máx		rasteros y anexo	s adquiridos conju		sma, siempre que s		rales independientes.
					_	<del>`</del> i _	Telefelicia catasti a	····
(50) 1	Primer declarante:	51) 50,00	Cónyuge:	(52) 50,00		1 54	<u>)</u>	
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)		)	
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)	54	)	
50	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	53	54	)	
50	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)	54	)	
50	Primer declarante:	51)	Cónyuge:	52	53	54	)	
50	Primer declarante:	51)	Cónyuge:	52	53	54	)	
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	52)	53	54	)	
				Si no tiene	NIF, consigne Núr	nero de	\	

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Identific	ación en el País de residencia 50
Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado lega	mente)
(57) NIF (58) Apellidos y nombre BIELSA DE USERA MARIA DEL MAR	Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer)
<b>Importante:</b> los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.	Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)	
15   Tipo de Vía   (16   Nombre de la Vía Pública   17   Tipo de   (18   Número de la Vía Pública   (19   Calificador de casa   (19   Calificador de la número	
Tipo de 18 Número de casa 19 Calificador del número 20 Bloque	21) Portal 22) Escal. 23) Planta 24) Puerta
Datos complementarios del del numero  25 Datos complementarios	16 Localidad / Población (si es distinta del municipio)
27) Código Postal (28) Nombre del Municipio	29) Provincia
Si el domicilio está situado en el extranjero:	
35 Domicilio / Address (36	Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad 39 Código Postal (ZIP)	40) Provincia / Región / Estado
41) País	(42) Código País
País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) Nacionalidad	

(35) Do	omicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio			
35) Do 37) Po 41) Pa	oblación / Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia / Regi			
41) Pa	uls 42	Código País		
44) Pa 20	is de residencia en la UE en 16 (excepto España)  43 Nacionalidad			
$\bigcirc$	Representante			
(65) N	IIF (66) Apellidos y nombre o razón social			
$\bigcirc$	Devengo			
Atención	: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 3	31 de diciembre. Día	Mes	Año
Fecha d	le finalización del período impositivo			
	Opción de tributación			

Opción de tributación	
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016	

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016

70 01

Ejercicio	NIF NIF	Apellidos y nomb	re					Dágina 2
2016 Primer declarante DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO						Página 2		
Situación familiar								
Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s								
	A - III da		Fec	ha de Fecha de ado	pción o de ermanen- Discapacida			
1.º (75)	NIF Apellidos y (	nombre (por este orden)	(77)	niento te o preadopti	vo (clave)	(*)	(*)	situaciones 82
2.0 (75)	76		(77)	(78)	79	80	(81)	(82)
3.º <b>7</b> 5	76		77)	78	79	80	81)	82
4.º <b>7</b> 5	76		77)	78	79	80	81)	82
5.º (75)	(76)		(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
6.0 (75)	(76) (76)		(77) (77)	(78) (78)	(79) (79)	(80)	(81) (81)	(82)
7.° (75) 8.° (75)	76		(77)	78	(79)	80	(81)	82)
9.0 75	76		77	78	79	80	81)	82
10.º <b>7</b> 5	76		77)	78	79	80	81)	82
11.º (75)	76		77)	(78)	79	(80)	(81)	(82)
12.º (75)	(76)			(78)	79	(80)	(81)	(82)
	se cumplimentará esta casilla cuando se trate de e cumplimentará esta casilla cuando la vinculación			os del otro progenitor.			_	
. ,	o de los hijos o descendientes hubiera fall	· ·				°. de orden		le fallecimiento
	ento				J I	(83)	(84) (84)	
Sólo si ha	a consignado las claves 3 ó 4 en la casilla	a [80], consigne los siguientes	datos del otro progenitor:				<u> </u>	
		nombre (por este orden)						
1.° (85) 2.° (85)	(86)			Si el otro progenitor no ti	•			$\succ$
2.° (85) 3.° (85)	86)			Si el otro progenitor no ti Si el otro progenitor no ti	•			$\succ$
4.° (85)	(86)			Si el otro progenitor no ti				$\succ$
Ascen	dientes mayores de 65 años o	personas con discapa	cidad que conviven con	el/los contribuyent	e/s al menos la r	nitad del	período	impositivo
	NIF Apellidos y	y nombre (por este orden)		Fecha de nacimiento	Discapacidad (	clave) Vin	ıculación	Convivencia
90	91)			92)	93		94)	95
90 91 93 94						94)	95)	
								95)
90	(91)			92)	93		14)	(95)
					NIF ( O6)		Fecha c	le fallecimiento
Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento								
	Asignación tributaria a la	a Iglesia Católica						
44			d d- i-ttidd d					
	Esta asignación es independiente y compatible o				saille		F <sub>1</sub>	05) <b>X</b>
Si desea	que se destine un 0,7 por 100 de la cuot	a integra ai sostenimiento eco	onomico de la Iglesia Catolica, m	larque con una X esta ca	ISIIIa			<u> </u>
$\bigcirc$	Asignación de cantidade	s a actividades de	interés general con	sideradas de inte	rés social			
				Jidoradao do III.c	7.00 000141			
	Esta asignación es independiente y compatible co	-		/0042 d- 00 d- ii- /DOI	T d-1 20)	"V"4	[1	06) X
Si desea	que se destine un 0,7 por 100 de la cuot	a integra a las actividades pro	evistas en ei Real Decreto-Ley 7	/2013, de 28 de junio (BOI	E del 29), marque con	una "X" esi	a casilia. 🗠	<i>9</i>
	Declaración complement	raria						
$\bigcirc$	Deciaración complement							
Si la dec o si se tra complem	laración com <b>p</b> lementaria está motivada <b>p</b> ata de una declaración complementaria p nentaria está motivada por haberse produ	or haber <b>p</b> ercibido atrasos de resentada en cumplimiento d cido alguna de las circunstan	rendimientos del trabajo despu e lo dispuesto en el primer párra cias previstas en la D.A. 45ª de	és de la <b>p</b> resentación de la fo del artículo 14.3 de la L la Ley del Impuesto, marq	a declaración anterior ey del Impuesto, o si l ue con una "X" esta c	del ejercicio a declaracio asilla	2016, ón	21)
Si la dec	laración complementaria está motivada p o, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposició	or haberse producido alguna	de las circunstancias previstas e	en los artículos 41.5, 42.5,	43.2, 50, 73 del Regla	amento del	7	22)
	declaración complementaria resulta una c Tributaria, indíquelo marcando con una "							23)
Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla							24)	
	laración complementaria está motivada polla							25)
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla							26)	
	eclaración es complementaria de otra de íquelo marcando con una "X" esta casilla						, [125] y	20)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
	Solicitud de rectificación	de autoliquidació	n					
	<del></del>	<del></del>	<del></del>					27
Si inicia u	n procedimiento de rectificación de autoliquida	ación, por resultar una cantidad a	a devolver mayor a lo solicitado, o u	na cantidad a ingresar meno	r, indíquelo marcando co	n una "X" es	ta casilla . 🛚	27)

#### Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

#### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Rendimientos del trabajo	
Retribuciones dinerarias	42.700,00 001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	42.700,00 010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.262,36 011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	40.437,64 015
Otros gastos deducibles	2.000,00 016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)	38.437,64 021
Rendimientos del capital mobiliario	
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	32,85 022
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	32,85 031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	32,85 033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	32,85 035
Base imponible general y base imponible del ahorro	
INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL	AHORRO
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	32,85 386
BASE IMPONIBLE GENERAL	
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	38.437,64 389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	38.437,64 392
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	32,85 405
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	38.437,64 445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	38.437,64 450
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	400
Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	32,85 455
	,
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 465
Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 466
Material was discountly that a large state of	1.200,00 467
Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00 468
Mínimo per descendentes: importe autonomico	6.750,00 473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00 474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00 475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00 476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00 477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 478
	· •
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración	4 061 71 100
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen  Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.961,71 482 5.148,15 483
Custo catatal correspondiente al mínimo personal y familiar de P.L. general	6/1 25 404
	075 00
	4.320,46 486
	4.473,15 487
Tipe modio cetatal	11,24 488
Tipo medio autonómico	11,63 489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	2 12 405
Tipo medio estatal	9,49 496
Tipo medio autonómico	9,49 497

#### Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

#### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	4.323,58 499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	4.476,27 500
Deducciones	
Administrator de la vivianda habitual lavoração aou devado a deducação	4.890,12 A
Importe de deducción adquisición de la viviande habitual parte estatel	266.76
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal  Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal  Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	
Facha da adendatá a visica da babitual	16/07/2000
Nº de identificación del préstamo hipotecario	638
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	95,00 639
Desertives a antidades as alledes as led by 40/0000 de 00 de die deserte sea devente a deducation	10.00
Deducation and deserving a particle described as a let le 40/0000 and finality 400/ de la base liquidable	7.50
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	100,00 N
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	20,00 65
Por donativos, parte estatal	13,75 50
Por donativos, parte autonómica	13,75 50
	10,70
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDA	
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	4.095,76 53
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	8.038,83 53
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	
Por rendimientos del capital mobiliario	
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	7.325,68 549
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(537)-(549)]	713,15 55
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	713,15 600
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	4.095,76 60
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.095,76
Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge	
Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita	222,88 62
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	490,27 625
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía	
Suma de deducciones autonómicas	0,00 519

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2016 Documento de ingreso o devolución

Modelo 100

Primer declarante (1)	Apellidos y Nombre  DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO		Ejercicio 2 0 1 6 Período 0 A  Número justificante:	
Cón - yuge	NIF Apellidos y Nombre BIELSA DE USERA MARIA D	EL M	MAR	
Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen  450 38.437,64  Cuota líquida estatal  520 3.943,07  Cuota líquida estatal  521 4.095,76  Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración)	Tri ecuencia (	Tributación conjunta	27
Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria  Resultado de la declaración complementaria  Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en do		610	
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.  NO FRACCIONA el pago	ago del 2º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.  NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora	enta
Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solici  Devolución:  Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la c		Importe: D	
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo medis segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cue el importe correspondiente.  Número de cuen	e le sean d enta banca	n cargados los correspondientes pagos. ncaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferen	ncia

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Modelo 100

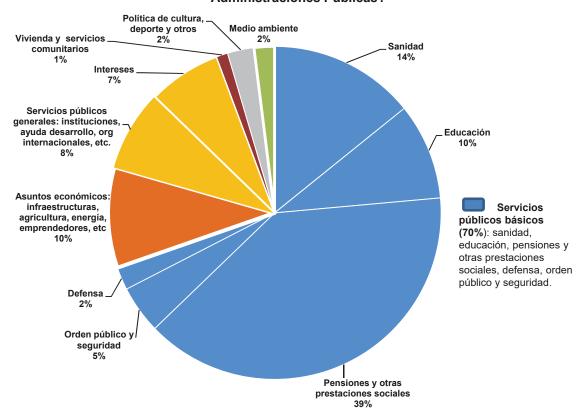
#### INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2016 se encuadran en la casilla 537 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 537 menos casilla 605] y la Administración Autonómica de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 605]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2015, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

#### ¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2015), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx